

Irán el país que EEUU quiere borrar del mapa; 40 años de resistencia y lucha desde la *Wilayat Faqih*

Sdenka Saavedra Alfaro¹

El lunes 25 de junio, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva que corta el acceso de máximos representantes del gobierno de Irán a posibles activos financieros que tengan en el extranjero, una penalización que apuntan al líder supremo de la República Islámica, el Ayatolá Ali Jamenei, a su despacho y a ocho altos mandos militares del Cuerpo de Guardianes de la República Islámica (CGRI)², sanciones que llegaron después de que Irán derribara el dron espía de EE.UU. en el estrecho de Ormuz³, el que infringió y violó la ley de aviación; aspectos que fueron aclarados tanto por el comandante en jefe del CGRI, el general de división Hosein Salami, como por la Cancillería, y el parlamento.

Debemos recordar que estas sanciones se suman a la lista de otras que, de acuerdo al presidente iraní, Hasan Ruhani, fueron denunciadas como el "Terrorismo económico"⁴ que está ejerciendo EEUU y sus aliados contra el pueblo iraní, tras desoír al mundo; ya que Washington salió en mayo de 2018 del acuerdo nuclear alcanzado en 2015 por Teherán y el Grupo 5+1 que entonces integraban EE.UU., el Reino Unido, Francia, Rusia y China, más Alemania, y enfáticamente desde entonces, la Administración estadounidense ha estado presionando al mundo entero para que se pliegue al régimen de embargos a Irán, so pena de sufrir "terribles consecuencias", y ha insistido en reducir a cero las exportaciones iraníes de crudo; sin embargo Irán se propuso frustrar las sanciones de EE.UU. y continuar vendiendo su petróleo, y ha constatado que muchos países han ratificado ya su disposición a seguir negociando con Teherán pese a los embargos norteamericanos. Y precisamente así lo ha constatado este 28 de junio de 2019, en Viena al no salirse del acuerdo nuclear cerrado en 2015 para asegurar al mundo que no desarrolla armas atómicas⁵.

"Todos los países han mostrado su rechazo a la retirada unilateral de EEUU (que se salió del acuerdo el año pasado), la imposición de sanciones y su política de máxima presión"⁶.

A esto se suman las palabras del canciller iraní, Mohamad Yavad Zarif, quien señaló que los socios europeos, al parecer, están dilatando el asunto para mantener a Irán en el acuerdo nuclear, creando mecanismos financieros como el Instex (acrónimo en inglés de Instrumento de Apoyo a Intercambios Comerciales) —creado el 31 de enero por los signatarios europeos del pacto— en un intento por afrontar, supuestamente, a las restricciones impuestas por EE.UU. a lazos

¹ Escritora, Periodista, Profesora e Investigadora Boliviana, miembro de la Asociación de Investigadores en Comunicación y Educación para el Desarrollo (AICED) La Paz-Bolivia.

² <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48759281>

³ <https://www.hispantv.com/noticias/defensa/431258/iran-derribar-dron-eeuu-guardianes>

⁴ <http://www.expansion.com/economia/politica/2018/12/08/5c0b870b46163f2e6f8b45a1.html>

⁵ <https://www.publico.es/internacional/iran-decide-no-abandonar-acuerdo-nuclear-firmado-2015-pese-sanciones-eeuu.html>

⁶ Ídem.

económicos con Irán. Teherán, sin embargo, denuncia que el Instex no cumple con sus demandas; y en ese sentido el país persa ha anunciado que en caso de que los europeos no cumplan en el plazo establecido, que expira el próximo 7 de julio, volverá a enriquecer uranio por encima del nivel pactado —3,67 %— y comenzará a reconstruir el reactor de agua pesada de Arak⁷.

“De acuerdo con el artículo 26 del PIAC, si uno de los firmantes reimpone sanciones o crea nuevas restricciones a Irán en relación con su programa de energía nuclear, Teherán puede alegar esos actos hostiles “como motivo para dejar de cumplir sus compromisos total o parcialmente”. "El artículo 36 estipula a su vez que, si cualquier parte del pacto incumple sus compromisos, Irán puede remitir el asunto a la Comisión Conjunta Irán-Grupo 5+1 (actualmente Grupo 4+1, tras la salida de Washington del pacto nuclear) y, en caso de incumplimiento por parte del país persa, los demás pueden hacer lo propio"

Al mismo tiempo es necesario también recordar que el país que ha utilizado como excusas la violación a los derechos humanos y el terrorismo para ejercer sanciones en países donde se ha comprobado por documentos desclasificados que el mismo Gobierno de EE.UU. ha alentado, financiado y protegido a regímenes dictatoriales en América Latina y el Caribe, Medio Oriente, África y Asia, sin contar las decenas de invasiones y golpes de Estados- telón perfecto para el sometimiento y la subordinación; es el que está incumpliendo las leyes internacionales a gran escala y según Miguel Ángel García Alzugaray⁸, es el mayor violador de los derechos humanos en el mundo; pues Washington además ha sido el autor intelectual y material de intervenciones militares en diferentes países del mundo. Casi todas estas acciones se han llevado a cabo sin la aprobación de la ONU.

En los últimos 15 años se cuenta la invasión a Afganistán (2001), Irak fue invadido en 2003 bajo el pretexto de la búsqueda de “armas de destrucción masiva” que nunca existieron, Pakistán, Yemen y Somalia son víctimas de ataques estadounidenses desde 2002, bajo el pretexto de acabar con “grupos terroristas”, Libia fue escenario de una invasión en 2011, bajo el argumento de detener una supuesta “represión” por parte del Gobierno de Muammar Gaddafi, Siria, como hemos visto con el ataque con misiles contra su territorio, Es otro de los escenarios de los ataques de EEUU y aliados. Desde marzo de 2011, esta nación es atacada por grupos terroristas, financiados desde el exterior. Cientos de miles de personas han sido asesinadas y 12,2 millones requieren de ayuda humanitaria, en Ucrania en 2014 se llevó a cabo un golpe de Estado diseñado por EEUU. Antes del 2000, EE.UU. invadió Granada (1983), Panamá (1989), Irak (1991), Somalia (1993), Yugoslavia (1995 y 1999), Afganistán y Sudán (1998).⁹

A eso se suma Corea del Norte, Cuba, Venezuela, Rusia, Irán, Irak, Yugoslavia, Birmania, Zimbabue, Siria, El Congo, Líbano, Costa de Marfil entre otros países a los que Estados Unidos mantiene sanciones¹⁰; sin contar con recomendaciones realizadas a Washington por la Comisión

⁷ www.parstoday.com “Irán ajusta el nivel de sus compromisos nucleares con Europa”; (3 de Julio 2019).

⁸ <https://memorias-de-mi-pluma.webnode.es/>

⁹ <http://razonesdecuba.cubadebate.cu/articulos/el-mayor-violador-de-los-derechos-humanos-en-el-mundo-parte-i/>

¹⁰ <https://www.telesurtv.net/news/Conozca-los-paises-sancionados-por-EE.UU.-20140929-0001.html>

de Derechos Humanos de Naciones Unidas (CDHNU) a Washington, sobre la brutalidad hacia los inmigrantes, la injusticia racial, la violación de tratados internacionales, entre muchos otros¹¹; es decir que este país autoproclamado líder del mundo, está pisoteando los derechos humanos hasta de sus mismos ciudadanos y de otros países, como lo hemos podido comprobar.

Pero al hablar específicamente de las sanciones estadounidenses impuestas contra el Líder de Irán, el Ayatola Alí Jamenei, y personas vinculadas a su despacho, además de contravenir y violar al derecho internacional, cierra de manera permanente la vía de la diplomacia; pero sobre todas las cosas muestra el total desconocimiento de Estados Unidos y sus aliados sobre el islam, así como de las relaciones que existen entre un Líder espiritual y sus seguidores; pues la causa del surgimiento histórico del shiismo está alejada totalmente de las circunstancias mundanales, ya que ésta trasciende las cuestiones netamente terrenales de la política y la sociedad, al proceder de una realidad metafísica, de un proceso epifánico que insta una nueva manifestación logofánica de la profecía: como el islam de Alí o el islam de Ahlul Bait, porque se debe entender sobre todas las cosas que el shiismo es también el soporte temporal y terrenal de la realidad eterna y celestial de la Wilayah¹², y que para conocer toda esta trascendente cosmovisión se debe estudiar, pues como lo estamos viendo no son hechos materiales sino que van más allá, y de ahí la total ignorancia injustificada del imperialismo con respecto a la esencia magnánima del islam shiita.

La Wilayah (autoridad espiritual y temporal de los imames) hace referencia a la autoridad espiritual y el poder temporal, sin embargo se debe advertir que este repertorio terminológico tiene una significación muy preciso en el pensamiento shiita que está en relación con la idea de un gobierno unificado¹³; es decir la primacía y la guía espirituales de los imames que es una manifestación de la profecía, una realidad interior u oculta que se encuentra en potencia y en acto dentro de la misma profecía, pero revelada de una manera nueva que no es renovación, ni clausura; sino un desocultamiento de sus verdades esotéricas o metafísicas, así como la pléroma de los doce imames representa la plenitud de la realidad muhammadiana, sus enseñanzas y doctrinas son destellos de la única luz muhammadiana, las efusiones y manifestaciones logofánicas de la revelación coránica: su síntesis perfecta y su formulación exacta¹⁴, en otras palabras los actos meramente volitivos del hombre, sin la justificación y la autoridad de la gracia divina son sólo terrenales, materiales, ya que siempre que falta la autoridad divina infalible, la vida del hombre pierde su recta orientación y deja de estar orientada hacia Dios como su fin último.

¹¹ [http://parstoday.com/es/news/world-i66506-el_mayor_violador_de_los_derechos_humanos_en_el_mundo_\(parte_i\)](http://parstoday.com/es/news/world-i66506-el_mayor_violador_de_los_derechos_humanos_en_el_mundo_(parte_i))

¹² Vittor Luis Alberto, "El islam Shiita: ¿Ortodoxia o Heterodoxia?"; Ansariyan; Qom-Irán, 2010.

¹³ Sobre los distintos significados implícitos en el término técnico wilayah y otros afines derivados de la raíz trilitera árabe w-l-y, ver M. Muṭahharī Wala'ha wa wilāyat ha (Qum 1976). Hay una versión inglesa de Yahyā Cooper, Wilāyah: The Station of the Master (Teherán 1982), 21-48. Respecto a los niveles de la wilāyah, ver D. Martin "The Return to 'The One' in the Philosophy of Najm al-Din al-Kubra" en P. Morewedge (ed.) 216-222.

¹⁴ Ídem. Vittor Luis Alberto.

Al mismo tiempo se debe aclarar que ¿Cuál es la “riqueza millonaria” del líder iraní que Estados Unidos sancionó?; pues hay que manifestar que el despacho del líder es un edificio sencillo, con un mobiliario muy simple que incluye una mesita y una alfombra; sin embargo se debe subrayar que es millonario para los funcionarios norteamericanos, que desconocen las dimensiones de la cosmovisión islámica, porque fue desde allí precisamente de ese despacho sencillo que también se ha desafiado a Washington, enseñando que el pueblo iraní es una nación libre y soberana con una ligazón divina hacia Dios; pues en 40 años no han logrado poner de rodillas a la nación persa, ni siquiera con estos inhumanos y crueles embargos en palabras del Líder de la República Islámica de Irán, Ayatolá Seyed Ali Jamenei¹⁵.

“En verdad, vuestro Wali (protector) es solamente Dios y Su Mensajero y aquellos que tienen fe, que hacen la oración y dan limosna mientras están inclinados rezando.” (Corán 5:55).

Todos derechos reservados.

Se permite copiar citando la referencia.

www.islamoriente.com

Fundación Cultural Oriente

¹⁵ http://parstoday.com/es/news/iran-i66350-líder_enemigos_no_han_logrado_poner_de_rodillas_al_pueblo_iran